

QUIPU

VIRTUAL



BOLETÍN DE CULTURA PERUANA - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - N° 210 7/6/2024

JUAN NÚÑEZ VELA Y LA NACIÓN INDIANA



JUAN NÚÑEZ VELA Y LA NACIÓN INDIANA

El acucioso historiador Luis Miguel Glave (Lima, 1954) *, que lleva largos años buceando en los fondos del Archivo General de Indias, en su reciente libro *Memoria y memoriales. La creación del programa político de la nación indiana. Siglos XVI-XVIII* (Cuzco, Centro Bartolomé de las Casas, 2024), ofrece el perfil de un singular mestizo arequipeño en tan crucial período. Aquí, algunos fragmentos.

El presbítero Juan Núñez Vela de Ribera fue el actor decisivo en la consecución de la gran victoria política legal de las aspiraciones de las élites indígenas del virreinato que habían desarrollado y escrito el discurso de la gran vejación. A sus persistentes gestiones se debió que el año de 1697 se promulgara una real cédula por la que la Corona hacía iguales en todo a los nobles indios y los hijosdalgo españoles. Desde las primeras representaciones indígenas que pedían reconocimientos y derechos, sea a título personal o colectivo, siempre fue el del honor una de las aspiraciones más sentidas. Desde muy temprano, la Corona reconoció los derechos de las noblezas aborígenes, tanto por la prédica de religiosos franciscanos y del obispo de Chiapas fray Bartolomé de las Casas a favor de los indios, como por interés político en integrar y usar esas élites nativas; así se promulgó la ley que lo reconocía en 1557. Sin embargo, [...] esas normas no se cumplieron y solo fue en 1697 que se vino a reconocer nuevamente la hidalguía y los derechos de acomodo en república y por estatuto de nobleza. Honor que conducía indisolublemente a las mejores posiciones y cargos públicos, civiles, eclesiásticos y militares en el reino.

La historia personal de Núñez Vela parte de una causa común de la indianidad colonial y fue tan peculiar y simbólica como sus ideas, elaboradas y surgidas de su biografía y experiencia. El rastro de Núñez Vela y la «Cédula de los honores» fue descubierto y señalado hace muchos años, aunque solo recientemente se han hecho estudios más profundos sobre lo que significó su gestión. Para conseguir la cédula, Núñez Vela hizo una larga e intensa campaña en la misma corte del rey, pero a la vez, se encargó de difundir su ideario a la manera de cartas impresas que hizo circular de una manera muy amplia, que todavía no estamos en capacidad de evaluar en toda su magnitud.

Dos impresos fueron los que concentraron su manera de concebir la historia india dentro del reino católico. Uno fue la *Carta que don Juan Núñez Vela de Ribera, Clérigo Presbítero, Mestizo, Descendiente de Indios Gentiles Idólatras del Reyno del Perú, Racionero de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Arequipa, escribe a los Illustres Cavalleros Ingas, Provenientes de la Estirpe Regia de los Monarcas del Perú; y a todos los Indios, y Mestizos sus Parientes, y Amigos*. Madrid, agosto 4 de 1693 [...]. Con reminiscencias de Garcilaso y evocando la autoridad de Solórzano, Núñez Vela sustentó brillantemente varias reivindicaciones que eran parte del ideario y aspiraciones de la ya llamada nación indiana. María Elena Martínez señaló justamente la influencia del pensamiento de Solórzano y Pereira en los miembros del Tribunal de Indias. El jurista había postulado que, puesto que los indios de la época descendían de personas que se habían convertido en el siglo XVI, no podían ser más tenidos como neófitos y eran ya cristianos viejos y limpios de sangre. Los debates en el Consejo y en el Tribunal de la Inquisición giraban en torno a eso. Sospechaba la autora que el rey debió pedir esas opiniones para dar su decreto de igualar a los caciques y principales con los hidalgos en 1697. Pero nosotros sabemos ya que, durante esos debates, fue Juan Núñez Vela quien propugnó la cédula

CARTA QUE DON IVAN NUNEZ VELA DE RIBERA, Clérigo Presbítero, Mestizo, Descendiente de Indios Gentiles Idólatras del Reyno del Perú, Racionero de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Arequipa, escribe a los Illustres Cavalleros Ingas, Provenientes de la Estirpe Regia de los Monarcas del Perú; y a todos los Indios, y Mestizos sus Parientes, y Amigos.

Visto a Vs.m. (Parientes y señores míos) en carta, fe fecha en ella Corte á onze de Febrero de este año, como es en el Supremo Consejo de la Santa y General Inquisición el Memorial que en nombre de vuestra ILUSTRÍSSIMA M Y F CA POLICIA Y NOBILÍSSIMO CONSEJO se envió presentado á la Magistral (que Dios guarde) el día 15 de Agosto del año pasado de 1691. y que circulió á Vs.m. el texto de mi pedimento, y en este suplico no puede mi amor circular de participar (porque con otros mandados se le envío y luego gozará que han de reducir en su obsequio) como el día 16. de Abril proximo pasado se publicó en dicho Supremo Consejo un Decreto de su Magestad, en que se confirmava con la consulta que se le hizo á nuestro favor corca de dicho Memorial, adhiriendose á lo mandado del Santo Oficio. sin limitarnos honor. cargo ni ejercicio alguno en este Santo Tribunal, con tal que para poderlos obtener se mandó que por ambas líneas nuestro sepulchro de los nobles Chistianos Castellanos. No los nos suales y como fe fue de decir: *Al haze pagados, ni le daren prebenda los mas Indios de los Reynos del Perú, y de Mexico por la Militeria de Dios* tenemos ya nuestros quartos, y quinientos suales Catholicos Chistianos.

Carta de Núñez Vela, 1693

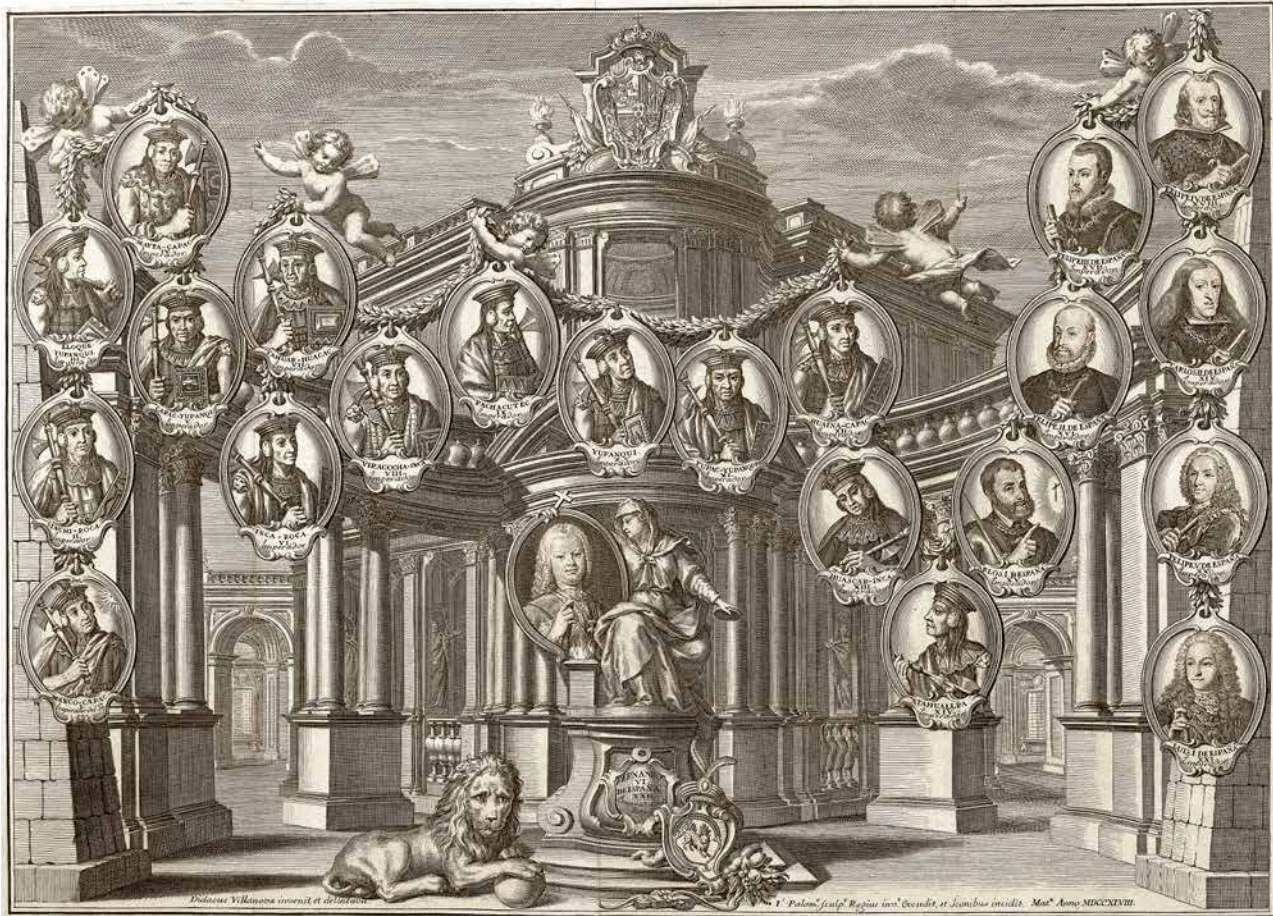
y la consiguió. Núñez, en una de sus cartas, efectivamente mencionó la opinión de Solórzano para afianzar la suya.

Y el otro, el titulado *Carta de don Juan Núñez Vela de Ribera a los caballeros indios, provenientes de la estirpe regia de los monarcas del Perú y a todos los indios y mestizos sus parientes y amigos*, fechado el 30 de abril de 1694 [...] lleva de encabezamiento casi el mismo rótulo con una pequeña variante [...], y al despedirse, en vez de llamarse mestizo, se dice «su más humilde pariente el indio que más les desea servir». Aquí explicita cómo y por qué llama Inga al rey, algo que el programa político y plástico que sus escritos iniciaron, se manifestará en muchas representaciones pictóricas en el Perú. Núñez Vela hace una historia de los incas, basado, dice, en Buenaventura de Salinas y Córdoba [...]. Cita también a Garcilaso y al obispo Villagómez, y termina prolongando la serie de ingas en los reyes.

Las cartas de Núñez Vela incluían una serie muy precisa de recomendaciones [...]. Una de ellas tenía que ver con otra gestión paralela que el prebendado mestizo quiso realizar y que quedó trunca, la de la elevación a los altares de uno de los de su nación, el indio sastrer lamabayecano Nicolás Ayllón. Fruto de las insistentes representaciones de Núñez Vela, en Madrid, el 21 de junio de 1693, el rey despachó cédula al virrey pidiendo el estado de la causa de Nicolás de Dios [...]. Vela pidió pasar a promover la causa «en nombre de los nobles indios de la América», según repitió el arzobispo de Lima dando respuesta a la cédula. Melchor Liñan y Cisneros, escribió su respuesta el 28 de julio de 1696, poco tiempo después de que el Tribunal de la Inquisición emitiera un edicto mandando se recogiese un libro impreso que llegó a Lima, titulado *Vida admirable y muerte prodigiosa del hermano Nicolás Ayllón, con nombre más glorioso Nicolás de Dios, natural de Chiclayo en las Indias del Perú*, escrito por Bernardo Sarto de la Compañía de Jesús, impreso en Madrid en 1684 [...].

En noviembre de 1701, el arzobispo vuelve a escribir, sin mencionar ya a Núñez Vela, descalificando la causa del santo indio al que presenta como adúltero, con una hija natural, que murió sin el viático y que la revelación atribuida de su gloria fue hecha por Ángela Carranza, llamada Ángela de Dios, que fue condenada y abjuró ante el Tribunal. Por entonces, ya había fallecido el operador mestizo que era nuestro personaje. Pero las instrucciones que dio habían sido llevadas adelante por las redes indias que operaban en Lima para elevar a los altares a Ayllón, fundar un recogimiento por parte de su viuda y afianzar la casa religiosa de la nación en que se había convertido el santuario de Copacabana. Punto importante para fortalecer el discurso religioso indígena era la aceptación real de que los naturales pudiesen ser miembros del Tribunal de la Inquisición, que se había ganado en 1693 y que era la piedra angular sobre la que se sostuvo el pedido de la cédula de los honores que, luego de dilaciones y remilgos, fue promulgada en 1697. Por eso, en su carta impresa de 1694, dio la precisa indicación de que se hiciera un «rótulo» agradeciendo a los inquisidores que apoyaron la causa indígena [...].

Mientras tanto, en el terreno político civil, los indios emprendieron una lucha tenaz para que la conquista arran-



J. B. Palomino. Sucesión de los incas y los reyes. En J. Juan y A. de Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América Meridional*, Madrid, 1748

cada por Núñez Vela, tuviera cumplimiento efectivo. Cristóbal Antonio Zárate, el 10 de septiembre de 1700 llevaba tres años como alférez vivo del batallón de Lima, en la compañía de don Tomás de León, compuesta de la gente de la ciudad de Huánuco. Pidió con rendidas muestras de lealtad y aprecio, que el propio rey le hiciera merced de concederle una bengala de capitán; aunque el virrey lo podía hacer, tendría por consuelo y con gran honor, recibirla del propio monarca para esforzarse más en hacer con su «pobreza» los adelantamientos en servicio de la corona. Este pedido individual llegó junto con un pedido colectivo de los indios, «caciques del Perú» que se escribió en la misma fecha y que pedía que se diera providencia conveniente para que se cumpla la cédula de 12 de marzo de 1697 en que se habilitó a los naturales para que puedan obtener puestos honoríficos y demás y que no habían logrado que el virrey la publique {...}. Otra carta de los indios andinos dirigida al rey llegó al Consejo de Indias. El grupo de líderes indígenas de Lima, entre los que estaban Mayta Escalante y quienes mandaron hacer el cuadro en honor de los inquisidores, junto al huanuqueño Zárate y otros, escribieron un perfecto resumen de su discurso reivindicativo, poniendo como bandera de lucha el que se publique y cumpla la cédula de los honores. Empezaron siguiendo el concepto del programa que propuso Núñez Vela de unir la historia india con la historia real hispana, saludando la unión e igualdad entre los vasallos de Europa y el Perú, que hacía a los nobles indios acreedores al derecho de desempeñar todos los cargos que implicaban reconocimiento de su honor {...}.

De la misma manera como se concertaron hacia 1662 en su campaña de memoriales, en estas fechas de inicios del siglo XVIII, los nobles indios del Perú volvieron a exhibir una decidida actitud política de denuncia {...}. Estos reclamos coincidieron con el ascenso al trono de España de Felipe V, el primero de la dinastía de los Borbones. La élite indígena y su vanguardia estaban muy atentas a tan importante circunstancia {...}. Es así que casi coordinadamente, el 2 de diciembre de 1701, una buena cantidad de indios nobles y cabos militares de Lima firmaron otra carta colectiva al nuevo rey. Explican en ella el «gran consuelo» que habían recibido con la sucesión en la corona después de la pérdida de Carlos II {...} Pensando históricamente, dicen que desde 1533, en que se conquistó el reino, Carlos V los acarició como a hijos, como

lo hicieron todos los sucesores hasta Carlos II, especialmente con la cédula de 12 de marzo de 1697 {...}. Firmaron la carta sus humildes vasallos, «los indios del Perú», que a pesar de que advertían que muchos no habían podido estar presentes, fueron 17 firmantes {...}. Otra felicitación suscrita el 4 de diciembre de 1701 fue remitida por los caciques principales de la hermandad de Nuestra Señora de Copacabana. Le felicitan y le dicen que son veinticuatro de la cofradía {...}, fundada en Los Reyes, donde está un beaterio de niñas indias hijas de caciques y gobernadores, de donde el rey es patrón {...}.

Consideraciones finales

Pasado el desconcierto inicial y las negociaciones para el establecimiento colonial, comenzaron las gestiones legales de los indios por defender sus fueros y sus vidas y recursos. Se trató de un proceso acumulativo, que retomaba de un poso de memoria y de unos documentos archivados, experiencias previas que ilustraban a los continuadores respecto a ideas, leyes y sucesos que se fueron tejiendo en un discurso. Hemos hecho un recorrido por él, sacando las puntas descollantes de su contenido, con un marcado tinte religioso y relativo al honor y la calidad propios de una sociedad occidental de antiguo régimen. Las élites indígenas se asimilaron a los discursos católicos y civiles de los dominadores, pero lo hicieron para hacerse valer y defender su sociedad. Al cabo de más de un siglo, obtuvieron algunos triunfos legales, el principal de los cuales, más por su carácter simbólico, aunque no exento de consecuencias prácticas, fue la cédula de los honores. Su incumplimiento significó una nueva etapa y nuevos contenidos al discurso de la vejación. Empezaba, a inicios del siglo XVIII, otra larga lucha que se materializó en campañas como la que desarrolló la liga indígena de Lima en la tercera década del siglo y luego, a mediados de este, con descollantes escritores y campañas que ya anunciaban alzamientos violentos, como los que se dieron en la segunda mitad del siglo.

*Formado en la PUCP y doctorado por la Universidad Pablo de Olvide, fue fundador del Centro Bartolomé de las Casas del Cuzco e investigador del Instituto de Estudios Peruanos. Entre sus obras figuran *Trajinantes: caminos indígenas en la sociedad colonial, siglos XVI-XVII* (1989), *De Rosa y espinas. Economía, sociedad y mentalidades andinas, siglo XVII* (1998) y *La república instalada. Formación nacional y prensa en el Cuzco, 1825-1839* (2004).

En la portada: Círculo de Basilio Santa Cruz Pomacallao y Diego Quispe Tito. *Parroquia de Santiago* (detalle). Serie del Corpus, ca. 1680. Museo Arzobispal, Cuzco.



REVELACIÓN DE OTROS CUERPOS

El fotógrafo Marco Colán (Lima, 1978) ha inaugurado en la capital peruana una exposición con un proyecto fotográfico que lleva por título *Marcon-Colán: Revelación de los cuerpos femeninos*, y tiene como curador a Jorge Villacorta, conocido crítico de arte y científico de formación. La muestra es el resultado de una mirada crítica sobre los cánones estéticos, compartida en el último lustro por el fotógrafo y su modelo, la francesa Pernelle Marcon, politóloga y ahora atleta paralímpica, que estudió en la Universidad de Poitiers y en la PUCP, fue afectada hace más de una década por una discapacidad motriz producto de una meningitis, y se especializó luego en salud mental y neurociencia para apoyar a personas con dolores crónicos.

«Esta exposición -señala la nota introductoria- intenta cuestionar, desde el lugar de la percepción del otro, la aceptación del cuerpo por parte de la sociedad, no solo condicionada por la trampa de la belleza hegemónica y su estética, sino también con respecto a la funcionalidad del mismo». Sus objetivos de conmover e interpelar al observador son alcanzados con creces, gracias a la eficacia del montaje y la contundencia de las imágenes que, por momentos, parecen evocar en vivo a referentes escultóricos de la antigüedad, mutilados por el tiempo. Marco Colán es fotógrafo y realizador audiovisual, con reconocidos trabajos documentales y de retrato sobre problemas sociales y derechos humanos. Su anterior muestra, *San Pedro de los Chorrillos*, fue una crónica visual sobre la última caleta de pescadores artesanales en la Costa Verde, en Lima. *Marcon-Colán. Revelación de los cuerpos femeninos* es presentada en el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú, que conmemora este año su trigésimo aniversario.

AGENDA

NUEVO TRÍO DE JAZZ AFROPERUANO

Dos músicos peruanos y un cubano han confluído en Madrid para formar un trío llamado *Esencia ternaria*, que prosigue y renueva el afortunado encuentro entre la riqueza sonora de



nuestra costa y la modulación -con las esperadas improvisaciones-, características del lenguaje contemporáneo del ya clásico jazz. El trío tiene como integrantes al guitarrista y compositor Brian Aching (Lima, 1994), formado en San Sebastián, en el Centro Superior de Música del País Vasco, *Musikene*, de donde egresó con honores; el baterista y percussionista Mateo Vásquez Basurco (Lima, 1994), graduado en la Facultad de Artes Escénicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, familiarizado desde la infancia con los ritmos del cajón en la jarana criolla, y que cursa actualmente un máster en su especialidad, también en el donostiarra *Musikene*; y el contrabajista cubano José Raúl Machado, que se formó en música clásica en el Conservatorio de Santiago de Cuba y, ya afincado en la capital española, prosigue desde el bajo eléctrico con su pasión por el jazz y los ritmos latinos. El trío se ha presentado en la Sala Clamores de Madrid, y ofrecerá un próximo concierto en Santander.

<https://www.youtube.com/watch?v=qyouwc90B9k>



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES



CENTRO CULTURAL
INCA GARCILASO
Ministerio de Relaciones Exteriores
del Perú

Jr. Ucayali 391, Lima 1, Perú
quipuvirtual@rree.gob.pe

www.ccincagarcilaso.gob.pe